LPN Nº 10/2013 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS - PLURIANUAL"ID N° 260.470
ADENDA N° 04 AL CONTRATO ABIERTO Nº 130/2013 – NORTE S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn,** con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1515 de fecha 10 de Diciembre de 2015, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **NORTE S.A.**, domiciliada en la calle Oleary 650, de la Ciudad de Asunción, representada para este acto por la **Sra. Gisele Zuni Mousques de Filartiga**, con Cédula de Identidad N° 1.024.100, según Transcripción de acta del Directorio, con Escritura Nº 62; inscripto por la Escribana Mónica Beatriz Roussillon Fernández, Reg. Nº 393, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS - PLURIANUAL** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Visto: la Nota DGGIES N° 2011 de fecha 17 de Agosto de 2015; de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por la cuál solicita la Ampliación hasta un 20% del Contrato Abierto N° 130/2013; suscripto con la firma NORTE S.A.; en el marco de la LPN N° 10/2013 – Adquisición de Medicamentos para Hospitales Especializados – Plurianual; argumentando que el pedido se realiza teniendo en cuenta que los ítems adjudicados cuentan con mejores precios que los adjudicados en otros llamados.

Que por nota la empresa Norte S.A. ha dado su conformidad para la ampliación.

Que, la presente ampliación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3524 de fecha 02 de Diciembre de 2015.

Por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 506 de fecha 10 de Diciembre de 2015, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 1515 de fecha 10 de Diciembre de 2015, se autoriza la ampliación de monto del contrato abierto N° 130/2013, hasta un 20%, celebrado con la firma NORTE S.A., en el marco de la LPN Nº 10/2013 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS - PLURIANUAL "

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 5, 7 y 9 del Contrato Principal; sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.
El importe total a pagar por los bienes ampliados asciende a la suma de Gs. 636.961.820 (Guaraníes seiscientos treinta y seis millones, novecientos sesenta y un mil ochocientos veinte).-

Item	Medicamento	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	MARCA	Procedencia	Cantidad Ampliada	Precio Unitario (IVA incl.)	Monto Total Ampliado (IVA incluido)
54	Clindamicina fosfato	600 mg. (150mg/ml)	Inyectable	Ampolla	Unidad	CLINDAMICINA 600MG/4ML NORTELAB	COLOMBIA	5.670	4.346	**24.641.820**
100	Hidrocortisona succinato sódico	500 mg	Inyectable	Frasco ampolla	Unidad	HIDROCORTISONA 500 MG NORTELAB	COLOMBIA	8.000	11.640	**93.120.000**
118	Meropenem	500 mg	Inyectable	Frasco ampolla	Unidad	MEROPENEM 500 MG NORTELAB	COLOMBIA	4.000	72.800	**291.200.000**
119	Metilprednisolona succinato sódico	500 mg	Inyectable	Frasco ampolla	Unidad	METILPEDNISOLONA 500 MG NORTELAB	COLOMBIA	200	84.000	**16.800.000**
129	Omeprazol	40 mg	Inyectable	Frasco ampolla	Unidad	OMEPRAZOL 40 MG NORTELAB	COLOMBIA	16.000	13.200	**211.200.000**
									MONTO TOTAL AMPLIADO	**636.961.820**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.
La Contratista tendrá un plazo de 72 (setenta y dos) horas para la entrega de los productos ampliados a ser computados a partir de la fecha de recepción de la respectiva orden de compra.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

9. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La contratista deberá presentar el endoso de la Póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 10% del monto total ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de Diciembre de 2015

Sra. Gisele Zuni Mousques de Filartiga
CONTRATISTA

Sr. Sergio Rolando Porte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Porte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
Ing. Mecánico Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.